



Secretaría Académica

TRI-LUJ: 0007403/2017



LUJÁN, 20 DIC 2017

VISTO: La nota presentada por la Directora de Sistema de Bibliotecas y Centros de Documentación a cargo, por la cual se solicita mantener cerrada la Biblioteca Central entre los días 18 a 30 de diciembre del corriente, y

CONSIDERANDO:

Que motiva dicha solicitud la necesidad de realizar un inventario de las colecciones que obran en esa dependencia.

Que es conveniente mantener las actividades de atención al público en la Biblioteca Central hasta finalizar el turno de exámenes de diciembre.

Que esta Secretaría toma la decisión de suspender las actividades de la Biblioteca Central a partir del 26 de diciembre de 2017.

Que la competencia para la emisión de la presente disposición está determinada por la Resolución RESREC-LUJ: 0000449-15.

Por ello,

EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Suspender las actividades de Atención al Público en la Biblioteca Central de la Universidad, desde el día 26 de diciembre y hasta el 30 de diciembre de 2017, con motivo de realizar un inventario de las colecciones que obran en esa dependencia.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

DISPOSICIÓN DISPSEACAD-LUJ: 0001330 17



Ing. Alejandro Enrique ROBERTI
Secretario Académico

ES COPIA

Nora B. RODRIGUEZ
Nora B. RODRIGUEZ
Jefa del Departamento de Registro y
Protocolo de Actos Administrativos
Dir. de Gestión de Documentos y Actos Adm.